

NOTICIAS *

INSTALACION DE LA COMISION DE HISTORIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

De acuerdo con las conclusiones aprobadas en la Cuarta Asamblea General del I.P.G.H. reunida en la Ciudad de Caracas, y de la cual ya dimos noticia en el número anterior, se creó la Comisión de Historia del Instituto en México, a semejanza de las anteriores establecidas de Cartografía y Geografía con sede en los Estados Unidos y en Brasil. De sus finalidades informamos igualmente. Hoy queremos dar a conocer el hecho de su instalación, que quedó a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del propio Panamericano. En el edificio sede de este último, en la Avenida del Observatorio 192, Tacubaya, D. F. (Rep. Mexicana), fueron instaladas las oficinas de la Comisión que ya ha iniciado sus labores. Cuenta con un salón para el Presidente y el Jefe de la Oficina, un local para investigadores en el cual se encuentran los libros y revistas más recientes que llegan al Instituto y que después de ser reseñados pasan a aumentar el acervo de la biblioteca, y de un salón para los trabajos administrativos de la Comisión.

Forman la Comisión las personas siguientes: como Presidente interino, el Dr. Silvio Zavala, Director del Museo Nacional de Historia; Secretario interino, el Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla, Director del Museo Nacional de Antropología. Actúa como Jefe de la Oficina al frente de varios empleados el Dr. Javier Malagón Barceló, miembro del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. La Comisión realiza en estos momentos los trabajos siguientes: en primer lugar, se ocupa en preparar la Primera Reunión de Consulta de la propia Comisión de Historia que deberá celebrarse del 18 al 23 de octubre del presente año en la Ciudad de México. Esta reunión tiene señalado como programa provisional:

* El encargado de esta Sección es el Sr. Ernesto de la Torre Villar, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

10.—Informe sobre los acuerdos de las Asambleas anteriores y estado de ejecución por los diversos países.

20.—Informe de las finalidades de la Comisión de Historia, creada por la resolución XXVII de la Asamblea de Caracas.

30.—Estudio de la estructura, reglamento y funcionamiento de la Comisión. Elección de sus funcionarios.

40.—Constitución e iniciación de trabajos de los Comités creados en la IV Asamblea, dependientes de la Comisión de Historia.

50.—Discusión sobre el orden de preferencia en la ejecución de los acuerdos tomados en las Asambleas anteriores.

60.—Nuevos acuerdos y examen de los problemas de ejecución.

Este programa tendrá verificativo en la forma y días que se señalan:

el sábado 18 de octubre a las 10.00 horas, Registro de Credenciales de los Delegados. A las 11.00, Reunión de Apertura en el Salón Bowie del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y a las 13.00 Lunch en el mismo Instituto. El domingo 19 se efectuará una excursión a la zona arqueológica de San Juan Teotihuacán en donde el Instituto Nacional de Antropología e Historia ofrecerá un lunch a los invitados. El lunes 20, martes 21 y miércoles 22, de las 10.00 a las 13.00 y de las 15 a las 19, trabajo de la Comisión. El miércoles de las 15 a las 18, se efectuará la Reunión de clausura, y a las 19 la Recepción que la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrecerá a los Sres. Delegados. Al día siguiente, jueves 23, se visitará la ciudad de Puebla.

En segundo lugar, la Comisión se ocupa de ejecutar o poner en vías de realización los acuerdos tomados en las cuatro asambleas anteriores del Instituto, en todos aquellos puntos que entran dentro de la competencia de la misma, a saber:

a). Preparación de la Historiografía de América. Se ha encomendado al Sr. Hugo Díaz Thomé, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México la reunión y preparación del material necesario para el primer volumen de esta serie.

b). Formación de un índice o catálogo de historiadores de toda la América con el fin de facilitar la colaboración entre ellos.

c). Formación de un catálogo o registro de Instituciones: Sociedades, Academias, Juntas, Centros, etc., etc., consagrados al estudio e investigación de la historia de América.

d). Se prepara un Digesto o resumen de los Acuerdos tomados en las cuatro Asambleas del I.P.G.H., con el fin de que sirva como base de las discusiones de la Primera Reunión de Consulta.

Ya han empezado a circular entre todos los Gobiernos y Centros Científicos de América, las invitaciones para dicha Reunión.

La Revista de Historia de América, hasta hoy dependiente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pasa a depender en lo futuro directamente de la Comisión de Historia, sin que por ello pierda su relación con la Institución central.

La Biblioteca se encuentra en reorganización, continuándose la clasificación y catalogación de la misma. La Srta. Enriqueta López Lira Castro, de El Colegio de México, realiza este trabajo.

L'ARCSAL Y LOS QUADERNI IBERO-AMERICANI (Turín, Italia)¹

Nació la ASSOCIAZIONE PER I RAPPORTI CULTURALI CON LA SPAGNA E L' AMERICA LATINA a iniciativa de un grupo de estudiantes de varias facultades de la Universidad de Torino: Zana, D'Aponte, Bertola y Enrietto, quienes en octubre de 1945 idearon la creación de una asociación cultural que favoreciese la difusión de la cultura hispano-americana en Italia. Sirvió a este deseo como incentivo, el ejemplo dado por Arturo Farinelli y Benedetto Croce, quienes han trabajado en el campo de la cultura ibérica. Más tarde, a ese anhelo adhirióse un grupo de catedráticos de diversas universidades, a saber: G. M. Bertini, Ambruzzi, Sorrento, Parducci, Ugolini, Bogetti, De Logu, Emmanuele, Alda Croce, Pellegrini, Cavalieri. Con este impulso, la asociación, inició sus trabajos organizando de inmediato una biblioteca que se hubo de formar a base de las donaciones de sus miembros y la generosidad de la Casa Editora Chiantore, que igualmente proporcionó el local para la sede en la Via Vittorio Amadeo II, 18.

A ese primer núcleo sumáronse más tarde estudiantes y maestros de las universidades de Nápoles, Bolonia, Venecia, Mesina, Génova, Chiavari y Biella, distribuidos en grupos denominados AMICI DELLA SPAGNA E DELL'AMERICA LATINA, los cuales unidos en los principios fundamentales al grupo central, realizan en sus localidades toda la labor que el cumplimiento de su finalidad exige.

L' Arcsal organizóse definitivamente en el mes de abril del pasado año, al formar su Comité Directivo constituido por las personas siguientes: Prof. Ambruzzi, Bertini, Bogetti, P. Bordas, Albertini y tres de los socios fundadores: Zana, D' Aponte y Bertola. Inmediatamente inten-

¹ *Quaderni Ibero-Americani* 1.

sificó sus labores e inició una serie de conferencias o pláticas, que tienen lugar en la tarde de los sábados, siempre sobre temas hispano-americanos. En estas conferencias han disertado las personas siguientes sobre los temas que a continuación se señalan: Paolo Jarre acerca del *Arte Dramático de García Lorca*; Mario Bogetti de *Notas Geográficas sobre Argentina*; G. M. Bertini sobre la *Poesía Popular Española*; Ana María Brizio de *Goya*; Piera Condulmer sobre *Un misterio en Centro América, la Civilización Maya*; Lucio Ambruzzi de *Historia y leyenda; la Historia de la colonización española en América* y sobre el *Folklor Americano*; y G. M. Bertini del *Platero y Yo* de Juan Ramón Jiménez, etc., etc.

L'Arcsal ha iniciado sus contactos culturales con otros países y recibido la adhesión y colaboración de Argentina, México y Ecuador, así, como la de Marcel Bataillon, del Instituto de Francia, de Georges Cirot, profesor emérito de la Universidad de Burdeos, y de Ramón Menéndez Pidal y Dámaso Alonso de la Universidad Central de Madrid.

Por medio de sus *Cuadernos Ibero-Americanos*, pretende "reanudar y multiplicar los lazos de simpatía y de intercambio cultural entre la Península Ibérica y la América Latina con Italia". Los Cuadernos salen a la luz cada tres meses en tamaño reducido por ahora y dirigidos a toda persona sea de estudio o de afán cultural, que sienta interés por la comunidad de las naciones de Iberia y de la América Latina. Cuidará distintos aspectos de la cultura: literarios, artísticos, científicos, económicos y por eso pide la más amplia colaboración a los gremios que a dichas disciplinas se dediquen en el mundo ibero-americano e italiano, como a todo estudioso. Los *Cuadernos* esperan que todas aquellas instituciones o grupos culturales que tienen publicaciones propias, las envíen en canje de los mismos.

EL SEGUNDO CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO¹

Del 14 al 17 de abril y conforme a la designación hecha en la Segunda Reunión Continental del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, se efectuó en la Ciudad de Nueva Orleans, el Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano, presidido por la señora y el señor De Lesseps S. Morrison, éste Mayor de la Ciudad de Nueva Orleans, y con asistencia de los Delegados de Estados Unidos, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Puerto Rico.

¹ *Acta del Congreso.*

El Congreso estuvo dividido en cuatro secciones de acuerdo con la índole de los trabajos y los puntos básicos del programa. La primera, se ocupó de las Comunidades e instituciones indígenas de la América Latina y de la América Sajona, y las europeas que sirvieron de modelo a las establecidas por la colonización en el Nuevo Continente. La segunda de los Estudios históricos, arqueológicos o etnológicos de una o más comunidades y de algunas de sus instituciones sociales, políticas, económicas, jurídicas, religiosas, culturales o de cualquier otra naturaleza. De las ciudades, villas poblados e instituciones de la América Latina y sajona durante el período colonial, trató la tercera, y la cuarta de los estudios históricos sobre urbanismo de una localidad o conjunto de localidades y de algunas de sus instituciones sociales, políticas, económicas, jurídicas, religiosas, culturales o de cualquier otro orden, así como de las mutuas influencias culturales o transculturación.

De entre las conclusiones, acuerdos, votos y resoluciones entresacamos los siguientes:

1o. Al igual que en la reunión anterior, se encomendó al I. I. H. M. I. el estudio de las medidas que deben adoptarse en las ordenanzas municipales y de urbanismo de las Municipalidades Americanas, a fin de lograr que aquéllas beneficien a toda la población, sin discriminaciones raciales de ninguna clase.

2o. Que para el debido conocimiento de las instituciones locales del Hemisferio, tanto de origen latino, como de procedencia sajona, el I. I. H. M. I. difunda por medio de publicaciones adecuadas, la historia del Municipio español y del Municipio inglés; y que las Repúblicas Americanas redacten la historia de sus instituciones locales y preparen publicaciones relativas a su vida actual, para ser canjeadas como útil medio de acercamiento interamericano. Se hace constar que la Cátedra de Historia de las Instituciones Locales de Cuba y América de la Universidad de la Habana, ha prestado una cooperación magnífica a la labor del Instituto.

3o. Se recomienda a las Municipalidades Americanas que presten la más acuciosa atención a la conservación, restauración ordenación y catalogación de sus archivos históricos e inicien e intensifiquen la publicación de los mismos sobre todo de las actas capitulares así como la de trabajos monográficos de historia local o estudios biográficos de sus figuras más señeras; realicen directamente o propicien concursos o subvenciones para las referidas publicaciones; recomendándoles asimismo que para la mayor estabilidad y eficiencia de toda esa labor histórico-cultural se cree o mantenga el cargo de Historiador o Cronista Municipal, habilitándolo con los elementos económicos indispensables. Se encarga al

I. I. H. M. I. junto con la Sociedad Colombista Panamericana, el estudio de un régimen económico interamericano, ajustado a las legislaciones nacionales, que permita cumplimentar lo dispuesto en esta resolución, de acuerdo con los organismos panamericanos ya existentes.

40. Que previo el consentimiento del Sr. Edward Alexander Parsons, se catalogue su Biblioteca (Parsoniana) y se publique el catálogo, debidamente ilustrado, dada la importancia de sus libros y documentos.

50. Se recomienda que en la Agenda del Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano, se incluya una sección especialmente dedicada a la Historia del Arte en América y la creación de un Instituto de Arte Americano.

60. A los municipios americanos más representativos, se les sugiere la necesidad de preparar monografías de la heráldica de las Villas Blasonadas de sus respectivas nacionalidades.

70. En cuanto se refiere al establecimiento o intensificación de la enseñanza de los cuatro idiomas oficiales que se hablan en los pueblos de este continente, se hizo una recomendación especial a los gobiernos americanos, a fin de que les confieran el carácter de asignaturas preferentes en las Escuelas Primarias, Secundarias, Especializadas y en las Universidades, extendiendo este estudio a las respectivas literaturas. La conveniencia del intercambio estudiantil y canje de publicaciones que den a conocer la historia, la geografía, la organización política, económica y social de los países de América, también fué puesta de relieve en esta conclusión.

80. A las Instituciones Educativas de la América Latina, se recomendó la enseñanza y divulgación de la cultura y civilización en avance progresivo, sujetas a las condiciones del medio y de la fuerza étnica, de los pueblos de América Precolombina, con vista a hacer desaparecer el juicio depresivo para las mismas que hasta ahora frecuentemente se registra. El estudio del Ayllu y del Calpulli, como fuerzas orientadoras del desenvolvimiento social, político y económico de los pueblos de México y de la América Andina, debe ser intensificado, de acuerdo con esta recomendación hecha extensiva a los gobiernos y municipios americanos.

90. Recomiéndase a todos los Municipios y Organismos locales de los diversos países de América que realicen cuanto esté a su alcance, a fin de lograr una mayor intensificación en el ejercicio de la intermunicipalidad universal, recabando también a esos efectos la cooperación de la Unión Panamericana y de la Organización de las Naciones Unidas y sus Organismos anexos, por considerar que con el conocimiento, amistad, intercambio de ideas, experiencias y proyectos entre las Municipali-

dades de América, fuera de toda actuación política, puede alcanzarse del modo más eficiente, el triunfo de los ideales pacifistas y de fraternidad continental que tuvieron su cuna en nuestras tierras por la pluma, la palabra y la acción de los hombres representativos de nuestros países, en ejemplar comunidad de pensamientos y sentimiento, que pueden por ello calificarse de genuinamente americanos.

10o. Se tributó un homenaje de admiración a la labor de Vicente Rocafuerte, de Don Bernardo O' Higgins y de Ruy de Lugo Vina, y se acordó honrar su memoria en diversas formas.

11o. Público agradecimiento rindió el Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano a todas aquellas personas e instituciones que colaboraron eficazmente en la celebración de esa reunión.

12o. Se designó a San Juan, Puerto Rico, Ciudad Sede del Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano, que deberá celebrarse, siguiendo las prácticas sostenidas hasta hoy, antes del 31 de agosto de 1947. Dicho Municipio contará con el auxilio de la Sociedad Colombista Panamericana y la Secretaría del I. I. H. M. I., designándose como sede suplente a la Ciudad de Cárdenas, Rep. de Cuba.

Los trabajos presentados por los Congresistas durante esta reunión se agruparon dentro de cada comisión como sigue: *Los indígenas en los primeros Municipios Cubanos* del Dr. Osvaldo Morales Patiño; *Vías de Comunicación y comercio de Honduras Maya con los países del Caribe* de Monseñor Federico Lunardi y *El Ayllú de los Andes y su función americana* del Prof. Neptali Zúñiga. En la segunda, la Srita. Guadalupe Pérez San Vicente, presentó un *Breve ensayo sobre la historia del Municipio en México (1853-1855)* realizado a base de documentos del ramo de Ayuntamientos del Archivo General de la Nación; el Lic. Sergio Francisco de la Garza, *El Municipio Mexicano en la Historia y sus perspectivas futuras*; Don José L. Franco llevó *Las Ciudades Hanseáticas*; el Dr. José Domingo Arias Bernal, una *Historia General de América* y Don Alberto María Carreño *Los Tres Primeros Ayuntamientos de Nueva España*. La tercera Comisión recibió los trabajos del Sr. Juan Bronley, *Esquema del desarrollo histórico del Municipio de la Ciudad de Lima*; de Monseñor Federico Lunardi, *Fundación de la Ciudad de Gracias a Dios*; del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, *Viejos Edificios Coloniales de La Habana*; de la Srita. Georgina Barredo Fernández, *Asunción, Ciudad Capital del Paraguay*; del Sr. J. A. Tamayo, *Asunción, Ciudad Capital*; del Sr. Roberto Martínez Fernández, *Bogotá, Ciudad Capital*; de la Srita. Ofelia Figueras, *Buenos Aires, Ciudad Capital*; de la Srita. Hilda Fernández Gener, *Caracas, Ciudad Capital*; de la Srita. Fidela Lavín Lavín, *Guatemala, Ciudad de Leyenda*; de la Srita. Antonia García Tejera, *Lima, la*

Ciudad de los Reyes; de la Srita. Haydee Darías Ibarrola, *Managua, Ciudad Capital*; de la Srita. Carmen Martínez Roig, *México, D. F., Ciudad de los Palacios*; de la Srita. María del Carmen Valdez y de León, *Montevideo, Ciudad Capital*; de la Srita. Evelina Lamaire Caries, *Port au Prince, Capital de la República de Haití*; de la Srita. Cecilia Pérez Castillo, *Quito, Ciudad Capital*; del Sr. Daniel Corugedo Agusti, *Panamá, Ciudad Capital*; del Sr. Héctor Tejera Hernández, *Río de Janeiro, Ciudad de Enseño*; del Sr. Manuel Andrés Solís, *San José de Costa Rica, Ciudad Capital*; del Sr. Alberto Fernández Castellanos, *San Salvador, Ciudad Capital*; del Sr. Arnaldo Schwerert Ferrer y la Srita. Hortensia Ruiz del Vizo, *Santiago de Chile, Ciudad Capital*; del Sr. Francisco Fernández Iglesias, *Santo Domingo, Distrito Capital*; del Sr. Aurelio Landeras Portal, *Sucre, Ciudad Capital*; este mismo tema fué también presentado por el Sr. Mario Rodríguez Fernández; del Sr. Gustavo Mustelier Clavillart, *Tegucigalpa, Cerro de Plata; Tegucigalpa, Ciudad Capital*, por el Sr. Hugo Camejo Farfán; *Washington, D. C. Ciudad Capital*, por la Srita. María Georgina Le Roi; y sobre el mismo tema, el trabajo del Sr. Jorge Dubouchet, Jr.; *San Salvador, Ciudad Capital* por el Sr. Joaquín Peñalver Vallina; *San Cristóbal de La Habana, Perla Antillana* por el Sr. Pedro M. Triana y Soles; y *La Habana, Ciudad Capital* por el Sr. Carlos Manuel Alvarez Ramos. En la cuarta comisión se presentaron los trabajos de F. M. Zeno y Sra. Felisa Rincón de Gautier; del Sr. Erwin Walter Palm; del Sr. Francis Violich; del Sr. José M. Bens Arrarte y del Dr. José Luis Cardona Cooper titulados *Bosquejo Histórico de Urbanización de la Capital de Puerto Rico, Orígenes del Urbanismo Imperial en América, The Problem of Housing in Latin America, Apuntes sobre La Habana del siglo XVIII* y *Fiestas Cívicas de Costa Rica* respectivamente.

LA FUNDACION ALBERT J. BEVERIDGE ¹

Con el fin de fomentar los trabajos de los estudiosos y cooperar a la divulgación de las obras de investigación relativas a la historia americana, The American Historical Association, estableció a fines de 1945 la fundación Albert J. Beveridge, la cual se destina, fundamentalmente, a "premiar el mejor manuscrito original, completo o en vías de realización, sobre la historia americana (América Latina, Canadá y Estados Unidos) a partir del siglo XVI". Los trabajos que deberán consistir en

¹ *Revista Chilena de Historia y Geografía*, No. 107, Enero-Junio, 1946. *The Albert J. Beveridge Memorial Fellowship of the American Historical Association, announcement and application Form*, 1947.

una investigación monográfica, no tendrán una extensión menor de 50,000 ni mayor de 125,000 palabras, considerándose para la asignación del premio, el mérito literario. Tendrán cabida todas las biografías, monografías y trabajos de síntesis e interpretación, mas no las traducciones, antologías ni selecciones documentales. El premio, consistente en la cantidad de \$1,000 dólares, más la publicación del manuscrito por la fundación y la bonificación de un 5% una vez cubiertos los gastos editoriales y de impresión, se anunciará anualmente en la reunión que cada fin de año realiza la American Historical Association. Para este fin, los trabajos deberán enviarse antes del 1o. de septiembre de cada año a Mr. Arthur P. Whitaker, quien funge como Presidente del Comité, a la dirección siguiente: 208 College Hall, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, 4, Pa., U.S.A.

EL ARCHIVO HISTORICO MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (México, D. F.) ¹

El primero de abril de 1933, fué creada en virtud de un acuerdo del entonces Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, Gral. Manuel Avila Camacho, la Dirección de Archivo Militar, de la cual pasaron a depender la Biblioteca de la Secretaría, veinticuatro archivos locales correspondientes a las diferentes Direcciones de Armas y Servicios y otras dependencias de la Secretaría, un Archivo Central, un Archivo Central de Cancelados e Histórico Militar, una Oficialía de Partes y control técnico, y los Archivos de la Subsecretaría y Estado Mayor. Esta dirección vino a substituir a los diversos archivos existentes en esa Secretaría, y a facilitar su manejo y organización a través de diversas medidas técnicas y administrativas puestas en juego.

La existencia de estos archivos, y de preferencia la del Histórico Militar se inicia en el siglo XVIII con la implantación del Ejército Novohispano y con la tendencia de gran parte de los virreyes de la Nueva España a organizar los archivos oficiales, sobre todo los dependientes de la Secretaría del Virreinato. Fueron los esfuerzos de don Juan Francisco de Güemes, Primer Conde de Revillagigedo; del Marqués de las Amarillas, Don Agustín de Ahumada y Villalón; de Don Carlos Francisco de Croix, del Marqués de Cruillas, del Bailío Bucareli y Ursúa y del Segundo Conde de Revilla Gigedo, así como del Marqués de Branciforte, los que

¹ Márquez Alvarado, Arturo E.—*La Dirección de Archivo Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional*. (Obra inédita ofrecida cortésmente para documentar nuestro resumen).

hicieron posible la formación de nuestros principales archivos y en especial la del Histórico Militar. Este Archivo que se encontraba en diversos lugares, corrió durante la Guerra de Independencia la suerte azarosa que cupo a la mayor parte de los restantes archivos, y no fué sino hasta la época del Primer Imperio, cuando se concentraron en la creada Secretaría de Guerra los fondos que paraban en diversos lugares y, sobre todo, los de la Contaduría de Azogues. En el año de 1833, Don José María Arichaga rindió un informe en el que precisaba el estado del archivo, que atravesaba por una difícil situación económica, al igual que toda la nación, y daba constancia de que la mayor parte de sus fondos se encontraba clasificada por asuntos o materias que llamaban generales y por instancias en orden alfabético, contando los expedientes con carátulas y encabezamientos que daban relación de su contenido. La clasificación se hacía de acuerdo con el método Medina, reformado por el Sr. Herrera. Dividido en once secciones, este archivo permaneció en esa forma siendo atendido por cabos y sargentos y por oficiales en disponibilidad, durante la mayor parte del siglo pasado y principios del presente. En 1916 se iniciaron gestiones tendientes a conseguir un local amplio y acondicionado, capaz de contener en buen orden y clasificados sus fondos de acuerdo con el sistema decimal ya implantado en algunas dependencias oficiales. Para local del archivo se eligió el antiguo templo de la Encarnación, en donde sufrieron sus fondos graves deterioros debido al mal estado del edificio. Más tarde trasladáronse al ex-cuartel de San Ildefonso, habiendo servido para la elaboración de las colecciones tituladas *Documentos Históricos Mexicanos* publicadas de 1923 a 1924. En 1927, a instancias del Gral. Gabriel Gavira, el archivo pasó a depender del Departamento de Estado Mayor, en donde se estudiaron todos los sistemas de clasificación conocidos a fin de implantar uno definitivo y uniforme, habiéndose el año de 1930 escogido el decimal, en virtud del acuerdo del Secretario de Guerra y Marina, Gral. Joaquín Amaro, con lo cual se logró una mayor cohesión entre todos los archivos existentes. En esta forma se empezó a realizar el trabajo de clasificación con el auxilio de varios especialistas, hasta el año de 1933 en que dijimos se constituyó la Dirección de Archivo Militar, que funciona como organismo centralizador. Esta Dirección trabaja bajo la vigilancia de un Director, de un Sub-Director y de tres Jefes de Sección; la primera de trámite con tres mesas, la segunda de Detall igualmente con tres y la tercera que es propiamente la Oficialía de Partes con cuatro mesas. Junto a ellas están la Biblioteca del Ejército, las Jefaturas de los Archivos Locales, que son veinticuatro, así como la del Archivo Central, la del Archivo Central de Cancelados, la del Histórico Militar y la de los Archivos de la Subsecretaría y Estado Mayor. El

personal se compone de cuatrocientos treinta y tres individuos, que forman el Cuerpo de Archiveros Militares, constituido a base de los egresados de la Escuela de Archiveros, creada por la Dirección de Archivo, en donde reciben los cursos que "los capacitan para organizar, manejar y resolver satisfactoriamente los diferentes problemas que se presentan en la administración de los Archivos". Los conocimientos impartidos en esa Escuela a base de severos estudios teórico-prácticos de Archivonomía, Biblioteconomía, Paleografía, Bibliografía, Catalografía, Historia y otras materias instrumentales, tienden a proporcionar a los miembros de la Dirección, la preparación mínima necesaria para desempeñar satisfactoriamente su labor. Se trata de formar un cuerpo de especialistas que sirva en la organización de los archivos y bibliotecas de la mayor parte de las Jefaturas de Operaciones, Guarniciones, etc., que se distribuyen por todo el país, contribuyendo a elevar el nivel de cultura del Ejército Nacional.

Los documentos de todos los Archivos de la Dirección se hallan contenidos en cajas del tamaño exacto de cada expediente, con lo cual se tiende a asegurar el buen estado de los mismos. Estas cajas están colocadas en estanterías adecuadas. Los legajos, debidamente organizados y clasificados, pueden de esta suerte ser examinados por los investigadores con extrema facilidad. El índice o catálogo obedece a las normas siguientes: "los repertorios de fichas están constituidos por asuntos de una misma especie, reunidos en una sola colección y anotados cada uno en una ficha separada movable, (guías y subguías) que tiene en el apéndice escalonado, las letras o grupos que dan la referencia de los miembros, de los encabezamientos y constituyen una serie de combinaciones en riguroso orden alfabético, semejante a los utilizados en los diccionarios. El sistema de los ficheros es sumamente conveniente y contrario al de registro, libros, etc., que presentan numerosos inconvenientes. El fichero es un instrumento de acumulación y concentración, de información, de organización y de control. Las cédulas que constituyen los ficheros se dividen en principales y auxiliares o sean las de materia y alfabéticas; en las auxiliares figuran, las analíticas, adicionales y de referencia. Estas cédulas clasificadoras constituyen los catálogos principales sistemático, onomástico y diccionario, que dan con sus asientos las referencias de toda la documentación que contiene un archivo, es decir, reúnen las siguientes condiciones: clasificación constante en un riguroso orden; aumento indefinido del número de datos; utilización inmediata y constante de los mismos ya reunidos en su correcta colocación y localización fácil de cuantos asuntos se pidan".

Los Archivos de la Dirección se encuentran distribuidos en varios edificios, a saber: el Archivo General, que contiene los documentos o fon-

dos relativos a las armas y servicios del ejército —no sólo los provenientes de la ciudad, sino también los de algunos archivos locales— cuando se ha considerado que carecen de movimiento, y arreglados en catorce grupos, que corresponden a las armas tácticas, facultativas y dependencias militares, más un grupo de Estado Mayor, uno de impresos, uno del extinto Ejército Federal y uno de selección que se halla en el ex templo de Jesús María, inadecuado para tal fin, pero útil por lo espacioso, a pesar de lo cual se halla colmado, no sólo en sus tres naves, sino en el bautisterio, coro, y cuanto espacio físico se encuentra disponible en el templo y en el anexo de Soledad 29. Los Archivos de Infantería, Caballería, Artillería, Intendencia, Secretaría y Sub-Secretaría, Generales en el activo, Dirección General de Personal, Reclutamiento, Central de Cancelados, Histórico Militar, Pro-Veteranos y Pensionistas, se encuentran en el local de la Secretaría de la Defensa, en el Palacio Nacional; y en el edificio fronterero, Moneda 4, los Archivos de Justicia y Reservas y la Biblioteca Militar. Fuera del edificio, dentro de las Direcciones a que están adscritos, se hallan el de Sanidad Militar, en el Antiguo Parque de Ingenieros; el de Ingenieros en el viejo Hospital Militar; el de Aeronáutica en el edificio de la calzada de Balbuena; el de la Comandancia General de Transmisiones, en el antiguo Foreign Club; el de la Escuela de Transmisiones, en el antiguo convento de San Joaquín; el del Colegio Militar, en su edificio; el de la Industria Militar en el Molino del Rey; el de Vestuario y Equipo, en el edificio de la Cove; el de Parques y Almacenes, en la Ciudadela; el de Transportes Militares, también en el Parque de Ingenieros; el de la Prisión Militar, en Santiago Tlatelolco; y los del Supremo Tribunal, Defensoría de Oficio y Procuraduría Militar, en el edificio del cuartel del 28o. Batallón de Infantería, esquina de Allende y Almacenes.

De todas estas dependencias, nos interesan fundamentalmente, el Archivo General, el Central de Cancelados y el Histórico Militar. Dentro del General, funciona el Grupo de Selección, que mediante un interventor de la Secretaría de Hacienda y otro del Archivo General de la Nación, determina qué documentos tienen validez y cuáles deben ser desechados por considerarse totalmente inútiles. En el Archivo de Cancelados e Histórico Militar, se encuentran de preferencia aquellos documentos que pueden interesar a los investigadores de la historia militar del país desde el primer virrey a nuestros días, pero especialmente a partir del siglo XVIII. En el de Cancelados se halla la documentación relativa a los militares fallecidos o fuera de servicio y constituye magnífica fuente de información biográfica, y en el Histórico Militar, dentro de un grupo llamado Operaciones Militares ordenado geo-

gráficamente por Estados, el material referente a la historia militar mexicana desde don Antonio de Mendoza, hasta fines de la época virreinal y desde la Independencia a nuestros días. Entre los modernos fondos de importancia que se encuentran dentro de este Archivo se cuentan los referentes a: la Primera Regencia, Segunda Regencia y la Junta Provisional Gubernativa, la Primera República Federalista, la República Centralista, la Rebelión de Ayutla, el golpe de estado de Comonfort, el Segundo Imperio, Rebelión de los indios Yaquis, Opatas y Mayos en el territorio de Sonora, Colonización y segregación de los Territorios de Texas, Nuevo México y California, anexión de Chiapas a México, Conspiración de Tulancingo, Motín de la Acordada, Orígenes del Colegio Militar, Expedición de Barradas, Plan de Jalapa, Pronunciamiento de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán en 1829-30; Pronunciamiento de Santa Anna en Veracruz, Comisión de Límites del Norte del País, Guerra con Francia, 1838-39; Guerra con los Estados Unidos, 1846-7; Ataque y toma de la Plaza de Ciudad Juárez; Ataque y toma de Veracruz, 1911; Sucesos de Veracruz, 1912; Rebelión Militar de 9 de febrero de 1913; Combates de la Ciudadela, 1913; Causa instruída a Félix Díaz y socios en 1913; Defección de oficiales y alumnos de la Escuela Militar de aspirantes, y su internamiento en la Penitenciaría, 1913; Procesados por rebelión en Veracruz, 1913; Plan de Guadalupe, 1913; Causa contra el Coronel José Díaz Ordaz y socios por rebeldes, 1913; Muerte y aprehensión de los CC. Presidente y Vicepresidente Don Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez, 1913; Correspondencia del Secretario de Guerra en el gobierno usurpador, 1913; Prisioneros en la División del Norte en Fort Bliss, 1913; Apuntes históricos de la Revolución Constitucionalista, 1913; Movimiento de Félix Díaz en Veracruz, 1914; Invasión de Veracruz por los americanos, 1914; Defensa de El Ebano, 1915; Combates de Trinidad y León en Guanajuato, 1915; Reconocimiento del primer jefe del Ejército Constitucionalista por los Estados Unidos en 1915; Invasión de Columbus por Francisco Villa en 1916; Combates de Carrizal, contra los Norteamericanos, 1916; Muerte del Sr. Carranza, 1920; Rebelión Delahuertista, 1923; Atentado contra el Presidente Ortiz Rubio, etc., etc.

A más de estos fondos, el Archivo Histórico de Guerra ha adquirido y está en vías de adquirir una serie importante de archivos privados relativos a la historia misma del ejército y que por diversas razones que no es del caso exponer, se hallaban en poder de algunos particulares. Entre éstos se cuentan el de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, el de los Generales: Alvaro Obregon, Pablo González, Francisco Villa, etc., etc. En Cancelados, Sección de Personal de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, que han causado baja por diferentes motivos desde la inicia-

ción de la Independencia, hasta nuestros días, se han catalogado 135,166 expedientes. En la de ex-pensionistas, 16,009 y 14,816 en la de Operaciones Militares, a más de tener ya reclasificados y catalogados de 1945 a 1946, 4, 139 expedientes más y reorganizados 669. De estas secciones se extrae el material empleado por la sección de Historia para sus publicaciones.

La Sección de Historia, bajo la Dirección del ingeniero Vito Alessio Robles y en colaboración con la de Paleografía encargada a don Luis G. Cevallos, ha realizado una fructífera labor de divulgación de los fondos de estos repositorios y ha conseguido sacar a la luz pública las obras siguientes aparecidas bajo el rubro genérico de Monografías Histórico Militares Mexicanas: *Correspondencia de Don Agustín de Iturbide. Diario y Derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los Presidios de la Nueva España Septentrional el Brigadier Pedro de Rivera, en 1727-1729*, y *Crítica histórica de los combates de Querétaro por el General Sóstenes Rocha*. En preparación se encuentran unos *Apuntes para la Historia de la Baja California*, otros sobre el *General Don Manuel de Mier y Terán*, sobre las *Actividades del General Adrian Woll y especialmente su expedición a Béjar*, los *Documentos relacionados con el General Manuel Mier y Terán en su actuación para demarcar las fronteras señaladas en el Tratado de Onís*; el *Diario del General Rafael Vázquez en su expedición a Texas en 1842* y otros más.

La Dirección de Archivo Militar se encuentra a cargo del C. General Brigadier Juan García Rosas, que ocupa este puesto desde el primero de diciembre de 1939. La Sub-Dirección del Archivo Militar está a cargo del C. Coronel de Caballería Arturo E. Márquez Alvarado.

LA HISTORIA GENERAL DE COLOMBIA.¹

La Academia de Historia de Colombia, a fines del año de 1945 pensó en la necesidad de elaborar un proyecto de plan de Historia General de Colombia, debido a la "escasez de cuadros que en grandes líneas muestren el panorama de toda una época", y a la "carencia de una obra de largo alcance filosófico", para lo cual comisionó a los señores Juan C. García, Enrique Otero D'Costa y Carlos Cortés Vargas, académicos de esa corporación, para que elaborasen el Plan General y un anteproyecto de ley, que se enviaría al Congreso para su aprobación y mediante el cual se diera

¹ *Estudio*. Organó del Centro de Historia de Santander. Bucaramanga año XIV, Nos. 166-168.

principio a la elaboración de dicha historia. Los comisionados, en las consideraciones presentadas acerca del plan general precisan algunos puntos de capital importancia que tienen que ser tomados en cuenta en la elaboración de la obra y son los siguientes: 1º Crítica de las fuentes históricas; 2º Obligación de no confundir la Historia con las ciencias auxiliares de la misma; 3º La necesidad de saber manejar los documentos, ordenarlos lógicamente, y encaminarlos en orden riguroso hacia el fin propuesto; 4º La escrupulosidad en extraer de aquellos documentos todo cuanto en sí contengan, sin añadir al texto nada que se salga de la recta interpretación, pero sin olvidar que a ese elemento objetivo hay que agregar el subjetivo, es decir, el legítimo comentario, pues de otra suerte la Historia perdería su valor, quedando reducida a un simple acervo documental; 5º La conveniencia de no excluir del concepto de historia el elemento artístico, o sea el buen estilo literario, que no anda reñido con los fueros de la verdad; 6º El reconocer que no puede prescindirse del método cronológico por dar preferencia al exclusivo método sincrónico. La elaboración de una historia a base de simples monografías sincrónicas, o sea temas cíclicos que comprenden el proceso íntegro de cada actividad humana circunscrita a un país, tiene una evidente unidad lógica, pero no constituye una serie cronológica que le da la coherencia y la impresión de un todo armónico. Son trabajos yuxtapuestos pero no conexos propiamente hablando.

Estos epígrafes, explican los comisionados, son sugerencias que ayudan a fijar conceptos y abren campo a ojeadas panorámicas. "El mérito de la labor múltiple se cifrará en el carácter sociológico que los cooperadores den a sus estudios". Además deberá cuidarse el valor didáctico de la obra mediante la elaboración de un cierto número de mapas, junto con cuadros sinópticos y resúmenes marginales, así como sumarios y los elencos de hechos principales, colocados al principio o fin de cada tomo. "Estamos seguros—aclara la comisión—de que la variedad de criterios entre los colaboradores no será óbice para la realización de un empeño cuyos únicos móviles han de ser el amor de la verdad y el amor a la Patria".

Los comisionados utilizaron para la elaboración de sus consideraciones entre otras, las ideas de Brehier, expuestas en *Le Travail historique*, de Foustel de Coulanges, de Lavissee, de Gabriel Hanotaux, de Taine, de Macaulay, de Montgomery, etc.

El proyecto de Ley, redactado por la misma comisión y que aprobado por el Congreso daría lugar a la elaboración de la Historia, indica que la Academia Nacional de la Historia, como Cuerpo consultivo del Gobierno es la destinada a acometer tal obra, ya que entre sus miembros los hay especializados en las diferentes épocas de la historia y una "obra de esta

envergadura no puede ser confiada sino a una institución sólidamente cimentada, y de larga vida". La Academia contratará, "por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, con los respectivos autores, el valor que deba pagarse por cada tomo, valor que no excederá de mil quinientos pesos, para lo cual se destina la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos pesos, calculando que la obra total podrá constar hasta de veintitrés tomos de alrededor de 500 páginas en octavo mayor". "La edición de la obra será de dos mil ejemplares, la cual se editará en la Imprenta Nacional". La Academia recibirá por el trabajo de revisar la obra el 10% de la edición.

El Plan de la Historia General de Colombia, con la condensación de los tomos de que constará, elaborado por la comisión, nos parece interesante en cuanto precisa un criterio histórico determinado que es preciso conocer. Para el mejor entendimiento de lo que esta obra significa, lo transcribimos a continuación:

T. I.—Estudio crítico sobre fuentes relativas al período historial anterior al siglo XIX. Etnología de las tribus que habitaban el territorio de Colombia al iniciarse la Conquista. Con mapa.

T. II.—*Nebulosa de la Nacionalidad*. (Primera mitad del siglo XVI). Descubrimientos, exploraciones y fundaciones. Con estudio sobre los más notables caudillos y apreciación de su carácter y sus hechos. Comentario sobre sus rutas. Con mapas de sus itinerarios.

T. III.—*Colonización* (Segunda mitad del siglo XVI). Real Audiencia. Gobernantes. Su carácter y sus hechos. Nuevos reconocimientos, conquistas y fundaciones. División territorial y sus características. Sistemas administrativos. Vida civil. Vida económica. Vida cultural. Costumbres y tendencias. La obra de la iglesia católica. Mapa.

T. IV.—*La Colonia*. (Siglo XVII). Gobernantes y hechos de su administración en los ramos civil, militar y económico. Labor eclesiástica. Vida cultural. Sociología. División territorial y mapa.

T. V.—*La Colonia*. (Continuación), (Siglo XVIII). Gobernantes y su labor administrativa en los ramos civil, militar y económico. Efectos del cambio político de la Presidencia al Virreinato. Desarrollo comercial y agrícola. La cultura en sus diferentes manifestaciones. Divisiones civil y eclesiástica con la descripción geográfica de las gobernaciones y provincias. Mapa.

T. VI.—*La Colonia*. (Continuación). (Siglo XVIII). Los virreyes de las nuevas ideas, desde Mexía de la Cerda (1761). Expulsión de los R. P. Jesuítas. La reforma educacionista. La vida cultural en todas sus manifestaciones; ciencias naturales, imprenta, bibliotecas, teatro, obras

literarias, bellas artes. Ramo castrense con la fundación del ejército regularizado y policía. Comercio de exportación, navegación, censo. Revolución de los comuneros. Conspiración de Nariño.

T. VII.—*La Colonia. Preludios de la Revolución Emancipadora.* (Siglo XIX). Crítica de las fuentes históricas de este período. Causas originarias del movimiento emancipador. Influencias de las revoluciones norteamericana y francesa. El criollismo y las transformaciones producidas por los estudios científicos y los gravámenes tributarios. La invasión napoleónica y su repercusión en la colonia neogranadina. Los próceres del movimiento. El Virrey Amar. La revolución de Casanare en 1809.

T. VIII.—*La Independencia.* (Siglo XIX). El 20 de julio de 1810. Movimientos colaterales en las provincias. El primer congreso con el análisis de sus ideas. Primera guerra civil, con el análisis de sus causas y efectos. Campaña de Baraya en el Sur. Campaña sobre Santa Marta. Campaña del Magdalena conducida por el coronel Bolívar y expedición sobre Venezuela. La independencia absoluta. Segunda guerra civil. Presidencia de Camilo Torres. Expedición del Coronel Bolívar sobre la Costa Atlántica con juicio crítico sobre su proceso y resultados.

T. IX.—*La Reconquista.* Morillo. Sitio de Cartagena. Invasión de las tres grandes columnas expedicionarias. Gobierno de Fernández Madrid y actuaciones del Congreso de las Provincias Unidas ante el pánico. Dispersión republicana. Recuento de la marcha al Sur. Recuento de la marcha a Casanare. El terror. Sucesos de Casanare.

T. X.—*Santander en Casanare.* Organización del gobierno civil y militar. Su nacionalismo granadino. El Congreso de Angostura, desde el punto de vista neogranadino. Invasión a la Nueva Granada. Los ejércitos combinados de Bolívar y Santander. Campaña de Boyacá. Actuaciones de Santander en la creación de la Gran Colombia. Organización de la Gran Colombia en Angostura, con juicio crítico sobre las acciones y derechos de la Nueva Granada en este paso de alianza política y militar.

T. XI.—*La organización de la victoria.* Acción sobre Popayán. Acción sobre la Costa Atlántica. Acción sobre Venezuela. La participación decisiva de Santander en esta ofensiva: contingentes de tropas y elementos de todo género; medidas drásticas para procurarlos. Juicio sobre el gobierno de Santander (1819-1820), en persecución del ideal de patria. Armisticio de Santa Ana y repercusiones en la Nueva Granada.

T. XII.—Congreso de Cúcuta. Carabobo. Toma de Cartagena. Independencia de Panamá. Campaña del Sur de la Nueva Granada. Bomboná. Campaña del Ecuador. Pichincha. Labor de Santander en la organi-

zación y equipo del ejército que debía marchar al Perú. Campaña del Perú. Campaña de Maracaibo.

T. XIII.—Consolidación de la República bajo el gobierno inmediato del General Santander. Rebelión de Páez contra el orden constitucional. Regreso del Libertador del Perú y sus diferencias políticas con el neogranadino Santander, quien abandona el mando. Juicio sobre su administración en todos los ramos. (1821-1827).

T. XIV.—Marina de Guerra. Su acción. Desarrollo. Corsarios. Su decadencia. Padilla. Marineros colombianos y neogranadinos.

T. VX.—*Convención de Ocaña*. La Dictadura, reacción que produjo. Proyectos de Monarquía. Caída del Libertador y disolución de la Gran Colombia.

T. XVI.—La Nueva Granada. (1832-1859).

T. XVII.—Estados Unidos de Colombia.

T. XVIII.—*Período de consolidación y desarrollo de la Nacionalidad*.—Crítica de las fuentes. El elemento militar y el civilista. Democracia y demagogia. Influencias nuevas. Reformas administrativas. La instrucción pública al través del siglo XIX. Análisis de las relaciones entre el Estado y la Iglesia durante el mismo período.

T. XIX.—*Continuación del período de consolidación y desarrollo de la nacionalidad*. Fases culturales: la novela, el cuento, el teatro, el costumbrismo, folklore; el humanismo, el arte religioso y el profano. Las ciencias físicas, matemáticas y naturales. Adelantos materiales. Reformas constitucionales. Nuevos ideales políticos. Desarrollo del ejército. Causas del desequilibrio económico. Guerras civiles.

T. XX.—*Siglo XX*. Elementos para la comprensión de la vida nacional en las últimas décadas. Producción literaria y artística, tuvo originalidad o careció de ella. Características de nuestros Departamentos. Rasgos definidos de algunas clases sociales. Lineamientos del alma colombiana actual (ni antihispanismo ni hispanismo exagerado). Efectos de la última guerra civil.

T. XXI.—*Siglo XX*. Continuación. Relaciones diplomáticas. Estadísticas y comentarios a ellas. Separación de Panamá.

T. XXII.—Obra cultural y social de la Iglesia. (Clero regular y secular).

T. XXIII.—Ojeada sobre la inmigración. Estudios comparativos con otros países de Sur América. Perspectivas. Orientaciones. Adelantos materiales. Gobernantes, su personalidad y actuaciones. Instituciones armadas. Cuestiones limítrofes.

EL INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALOGICAS ¹

El *Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, creado el 8 de noviembre de 1945, gracias al entusiasmo y decisión de Luis Lasarte, Jorge Zevallos, Carlos Zavala, Rosa Pérez Cánepa y Ferdinand de Trasegnies, desea ver en el Perú intensificado el "estudio de la Ciencia Genealógica, combatida en los últimos años con más pasión que razón, mixtificada por sus pseudo cultivadores, atentos únicamente al fácil y banal halago de lo decorativo". Sus fundadores pensaron para dar ese paso, que "siendo el motivo de sus estudios la familia, se olvida que ella es el núcleo de toda nacionalidad y, por lo tanto, el desenvolvimiento o decadencia de ese núcleo a través del tiempo afecta, en lógica relación, cuanto concierne a un más vasto panorama social o nacional. El arte, las letras, el gobierno político y el mando militar encuentran con frecuencia la clave de sus vicisitudes en sucesos de primordial trascendencia familiar". El Instituto se propone, por lo tanto: "1o.—Impulsar los estudios de Genealogía, relacionados especialmente con la Historia Peruana, desde el Imperio Incaico hasta nuestros días. El plan para conseguir este fin, "es amplio y abarca, generosamente, el estudio de los ayllus imperiales, los cacicazgos y pachaquias aborígenes, el examen de la gloriosa fronda genealógica española, y el aporte de los linajes extranjeros que se establecen durante la república. Es decir, el espíritu ancestral de nuestra tradición". 2o.—Vincular a las personas que se dedican a estas investigaciones tanto en la República como en el extranjero; se quiere, en fin, "que en el concierto americano de las actividades genealógicas, donde florecen tan notables academias y una copiosa y meritísima bibliografía, se oiga también, porque puede, la voz del Perú". 3o.—Difundir la ciencia genealógica en general, por medio de conferencias y publicaciones documentales. Sus métodos de trabajo tendrán "honestidad en los fines y comprobada veracidad en las informaciones".

Para la realización de estos tres fines primordiales el Instituto cuenta en primer lugar con sus miembros, los cuales son treinta de número, residentes en Lima, y un número indefinido de correspondientes en las principales ciudades americanas y europeas.

Ha iniciado una publicación, la *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, que dirigen Jorge Zevallos Quiñones y Luisa Alvarez Calderón de Mújica, cuyo primer número ya reseñamos en la sección bibliográfica de la Revista, en algunos de sus importantes artículos.

¹ *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas.*

